



SG/CA/22/2019

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:
D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:
D^a. Fuensanta Nicolás Hernández.
Jefa de Sección de Servicios Complementarios del
Servicio de Promoción Educativa.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón
Técnico Responsable en la Intervención Delegada

D^a. José Miguel Belando Larrosa.
Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:
D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 11:30 horas del día 24 de abril de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del "SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DE 2 CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CURSOS ESCOLARES 2018-19 y 2019-20)". Expte. SG/CA/22/2019.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a la lectura, en acto público al que asiste representante de la empresa licitadora RESTAURANTE CASA ORENES, S.L., del informe de valoración de fecha 12 de abril de 2019, emitido por la Jefe de Servicio de Promoción Educativa que se adjunta como anexo a esta Acta.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º) Proponer la adjudicación a favor de la empresa **RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.** por un precio de 77.849,37 € más el correspondiente IVA del 10 % (7.784,94 €) que supone un total de 85.634,31 €

2º) Requerir a la empresa para que presente la documentación acreditativa prevista en el artículo 150.2 de la LCSP:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

24/04/2019 14:30:58

24/04/2019 14:15:58 NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO

25/04/2019 12:44:23

24/04/2019 14:00:40 BELANDO LARROSA, JOSE MIGUEL

25/04/2019 08:46:14 MORENO HELLIN, PILAR PILAR

PEREZ GRAU, ALICIA

NICOLAS HERNANDEZ, FUENSANTA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-dcf05da-674c-4947-71f1-005056966280





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Secretaría General



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- M^a Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo: Fuensanta Nicolás Hernández

Fdo: Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo: José Miguel Belando Larrosa.

(Documento firmado electrónicamente)

24/04/2019 14:30:58

24/04/2019 14:15:58 NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO

24/04/2019 14:15:58

25/04/2019 13:24:23

24/04/2019 14:00:40 BELANDO LARROSA, JOSE MIGUEL

25/04/2019 08:48:14 MORENO HELLIN, MARIA PILAR

24/04/2019 14:00:40 FUENSANTA NICOLAS HERNANDEZ

25/04/2019 08:48:14

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d606546-674c-4494-7171-00505696280





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Y CALIDAD EDUCATIVA
Servicio de Promoción Educativa.

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR DE 2 CENTROS EDUCATIVOS DE LA CARM (SG/CA/22/2019)
INFORME DE VALORACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS.**

Visto el informe de valoración mediante juicio de valor (punto 1 del apartado K del Cuadro de características del contrato - Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas), resultando admisibles todas las ofertas por no haber incurrido ninguna en baja anormal o desproporcionada, habiendo calculando la puntuación obtenida por precio ofertado (criterios automáticos, punto 2 del apartado K citado), y considerando que todos los licitadores han ofertado todas las mejoras recogidas también en el referido punto 2 relativo a los criterios automáticos, la puntuación final obtenida por los distintos licitadores es la siguiente:

LOTE n.º 1								
EMPRESA	PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO	1. Calidad del menú	1. Menús adaptados	2. Precio	2. Mejoras de ratios de personal	2. Posibilidad repetir platos	Puntuación total
SERUNION,S.A	4,90 €	4,65 €	30	10	12,93	25	5	82,93
Catering Antonia Navarro, S.L.		4,62 €	30	10	14,48	25	5	84,48
Restaurante Casa Orenes, S.L.		4,32 €	30	10	30	25	5	100

LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA
(Resolución provisional de 23/01/2019
Documento firmado electrónicamente)

12/04/2019 13:39:42

HERNÁNDEZ GIL, MARÍA CARMEN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-667ce52b-5d17-4c1c-60aa-005056900000



